

ACTA N° 12

--- Siendo las diecisiete horas con cincuenta y siete minutos del día treinta de abril del año dos mil diecinueve, se reúne en la sede de la Facultad de Ingeniería el Consejo Directivo en sesión ordinaria convocada para el día de la fecha, iniciándose la misma bajo la Presidencia del señor Decano, Ing. Daniel Santiago FERNÁNDEZ. -

--- Están presentes: Por los Profesores Titulares: Dres. Francisco Javier CRISAFULLI y Lucía Inés BROTTIER, Ing. Marcelo Horacio BIRITOS (2do. Suplente en reemplazo de la Dra. Selva Soledad RIVERA) y Lic. Gustavo Ernesto ZAREV. Por los Profesores Adjuntos: Ings. María Teresa ÁLVAREZ y María Susana BERNASCONI. Por los Alumnos: Srtas. Martina MINGORANCE PORTILLO y María Paula MORALES. -----

--- AUSENTES: Con aviso: Ing. Gerardo César BELINSKY ECHIN (2do. Suplente en reemplazo del Ing. Pablo Alejandro ZANATELLO) y Lic. Inés Beatriz STAGNARO GARCIA. Sin aviso: Ing. Juan Carlos NAJUL y Lautaro JUANEDA (2do. Suplente en reemplazo del Ing. Jorge Oscar VIVALDELLI). -----

--- Participa de la reunión el señor Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO.-----

--- Oficia de Secretaria de Actas la Sra. Elisabeth Nancy GONZALEZ, con quien colabora la Sra. Silvia Elizabeth CORDOBA.-----

--- Comprobado el quorum reglamentario, da comienzo la sesión.-----

--- Iniciando la sesión, el Ing. Daniel FERNÁNDEZ procedió a considerar los temas detallados en el Orden del Día preparado al efecto y para los que fueron convocados a la presente reunión. -----

1. CONSIDERACIÓN DE LA SIGUIENTE ACTA: -----

• Acta N° 11 correspondiente a la Sesión Ordinaria del día 9 de abril de 2019, pendiente de aprobación. -----

--- Sometida a consideración el Acta N° 11, la misma resultó aprobada por unanimidad de los Consejeros presentes.-----

--- Siendo la hora 17:59 ingresa a la reunión el Consejero Sr. José María BAJINAY. -

2. INFORME DEL DECANO. -----

2.1. REUNIÓN DE RECTOR CON DECANOS.-----

--- Presidencia informa que el Sr. Rector convocó a reunión de Decanos el martes 30 de abril, para tratar el siguiente orden del día: 1) Personal Docente Universitario - Pasividad - Reingreso. 2) Sistema SIED. A continuación el Sr. Decano se refiere a los aspectos tratados sobre el orden del día indicado. A los efectos del segundo punto, el Sr. Rector convocó a la Secretaria Académica para comunicar lo dispuesto por la CONEAU, mediante Resolución RESFC-2019-99-APN-CONEAU#MECCYT, fechada el 16 de abril de 2019, recomendando a la Secretaría de Políticas Universitarias del Ministerio de Educación, Cultura, Ciencia y Tecnología la validación del Sistema Institucional de Educación a Distancia (SIED) de la Universidad Nacional de Cuyo, agregando que al momento de la evaluación de las



carreras de pregrado, grado o posgrado para su acreditación y/o reconocimiento oficial del título, deberá asegurarse que los componentes del SIED estén debidamente implementados en el funcionamiento de dichas carreras. En relación con el primer punto, el Director de Asuntos Legales de la Universidad Nacional de Cuyo realizó una presentación acerca de la normativa vigente en relación con la pasividad y el reingreso del personal docente universitario. Concluyó en la necesidad de proponer un proyecto de normativa para ser tratado en el ámbito del Consejo Superior que permita un criterio armónico de aplicación en la Universidad Nacional de Cuyo. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.0. PREMIO PRE INGENIERÍA 2019. -----

--- A continuación, Presidencia informa que por vigésimo año el Centro Argentino de Ingenieros lleva adelante el Premio Nacional a trabajos de investigación y desarrollo de autoría unipersonal o compartida, realizados por estudiantes de Ingeniería o por grupos interdisciplinarios de estudiantes universitarios en los que participen cursantes de Ingeniería. El concurso se regirá por las siguientes Bases y Condiciones que se están dando a conocer en el sitio web y redes de la Facultad. El Premio Pre Ingeniería tiene como objetivo promover el interés de los estudiantes universitarios en la problemática de la relación entre ingeniería y tecnología, premiando trabajos originales de investigación y desarrollo relacionados con la ingeniería aplicada. Son ejemplos no excluyentes las tesinas o proyectos finales de carrera, proyectos de cátedra, trabajos de investigación o desarrollo experimental o proyectos tecnológicos destinados a mejorar la competitividad de empresas industriales o de servicios. El Primer Premio otorga \$ 65.000 (sesenta y cinco mil pesos); el Segundo Premio \$ 30.000 (treinta mil pesos); y como Premio Estímulo Ingeniería Social \$ 15.000 (quince mil pesos). En todos los casos, se entregará diploma e incorporación sin cargo al Centro Argentino de Ingenieros como socio/s a él/los autor/es por un período de un año. Fecha límite para la recepción de los trabajos: viernes 20 de septiembre de 2019, a las 17 horas, en la sede del Centro Argentino de Ingenieros, Cerrito 1250, (C1010AAZ), Buenos Aires. Se recibirán trabajos enviados por correo postal. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.0. PROGRAMAS DE MENTOREO. COMISIÓN MUJERES EN INGENIERÍA. -----

--- A continuación, el Sr. Decano informa que desde la Comisión Mujer en Ingeniería de CONFEDI se continúa trabajando con el objetivo de visibilizar a las carreras de ingeniería y a las ingenieras que ejercen su profesión desarrollándose integralmente, compatibilizando su rol en la familia, en la profesión y en la sociedad, para aumentar la cantidad de mujeres que elijan estudiar ingeniería, ciencia y tecnología y así aumentar la cantidad de graduadas en nuestras carreras, considerando incorporar el talento de nuestras mujeres en las ingenieras. Resulta de interés la permanencia de estas estudiantes en las aulas y que encuentren un ambiente de estudio adecuado durante su formación. Entre las acciones que proponen, y que esta Casa de Estudio promueve, está la implementación del "Programa de Mentoreo" entre estudiantes ingresantes y estudiantes avanzadas de la carrera y entre estudiantes próximas a finalizar la carrera y graduadas. Este tipo de red de contactos fortalece a las estudiantes y graduadas que están transitando por un camino que, a veces, puede resultar difícil. Desde el Programa local se convocará a quienes deseen participar del mismo. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

2.0. ASAMBLEA DE LA ACOFI. -----

--- Presidencia informa a los miembros del Cuerpo que el 29 de abril de 2019 tuvo lugar la Asamblea Anual Ordinaria de la Asociación Cooperadora de la Facultad de Ingeniería, oportunidad en que se aprobó toda la documentación correspondiente al Balance correspondiente al ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2018. La documentación ha sido presentada en la Dirección de Personas Jurídicas de la Provincia y se encuentra en trámite su aprobación. El Cuerpo tomó conocimiento. ----

2.0. EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO DOCENTE. -----

--- En relación con el EXP-CUY: 16796/17 -SECRETARÍA ACADÉMICA-S/Comisiones Evaluadoras de los Docentes Efectivos para los cargos de Profesores Titulares, Asociados y Adjuntos y Jefes de Trabajos Prácticos de las asignaturas de la Carrera de Ingeniería Civil. Expresa el Ing. FERNÁNDEZ que, de acuerdo a lo tratado por el Cuerpo en la sesión pasada del día 9 de abril de 2018, Secretaría Académica emitió un informe sobre el estado en que se encuentra el citado Expediente. La Comisión Evaluadora N° 1 ya se expidió y su informe fue aprobado por el Consejo Directivo en Acta de fecha 23 de octubre de 2018 y se emitió la Resolución N° 339/2018-CD; la Comisión Evaluadora N° 2 el informe fue aprobado por el Consejo Directivo el 9 de abril de 2019 y falta emitir la Resolución y, respecto a la Comisión Evaluadora N° 3 no se constituyó por la presentación de una docente excusándose de ser parte de la Comisión Evaluadora, manifestando tener amistad con alguno de los docentes a evaluar, esta situación será analizada para continuar con el trámite del Expediente de referencia. El Cuerpo tomó conocimiento.-----

3. ASUNTOS CON DESPACHO DE COMISIÓN: -----

Comisión de Interpretación y Reglamento.-----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- NOTA-CUY: 9561/2019 - GOMEZ PIOVANO, María Jimena - E/Impugnación al dictamen Comisión Asesora del concurso para cubrir el cargo de Profesor Titular - Dedicación Simple- Interino de la asignatura "Teoría II: Arquitectura y Ambiente, incorporada al EXP-CUY: 21247/2018.-----

--- Analizada la Nota de impugnación presentada por la Arq. María Jimena GOMEZ PIOVANO, el Dictamen Final de la Comisión Asesora, la ampliación del dictamen realizada por la misma y el dictamen legal del Dr. Raúl ROMERO DAY en el que se evidencia que la impugnación es procedente desde lo formal y debe rechazarse desde lo sustancial, la Comisión de Interpretación y Reglamento avaló la ampliación del dictamen de la Comisión Asesora y recomendó mantener el orden de mérito propuesto por el Jurado. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 4655/2019 - DIRECCIÓN DE RELACIONES NACIONALES E INTERNACIONALES - E/Propuesta de reglamentación de Procedimiento para los Programas de Movilidad Estudiantil de la Facultad de Ingeniería. -----

--- La citada nota se mantiene en Comisión para realizar una lectura más detallada del Reglamento. El Cuerpo tomó conocimiento. -----

Comisión de Personal.-----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dra. Lucía Inés BROTTIER, sobre los siguientes temas considerados por la misma:-----

- EXP-CUY: 21245/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino para el Área HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO, con la temática de referencia “Teoría I: Arquitectura y Ambiente” a los efectos de concurso. -----

--- En el mencionado concurso se presentaron doce (12) aspirantes de los cuales seis (6) fueron convocados a la clase pública; el resto no fue convocado por falta de antecedentes docentes. La Comisión Asesora propuso en el 1er. lugar del orden de méritos a la Dra. Isabel María DURÀ GÜRPIDE. La Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 21247/2018 - DIRECCIÓN GENERAL DE LA CARRERA DE ARQUITECTURA - S/Llamado a concurso para cubrir UN (1) cargo de Profesor Titular- Dedicación Simple- Interino – para el Área HISTORIA Y TEORÍA DE LA ARQUITECTURA Y EL URBANISMO, con la temática de referencia “Teoría II: Arquitectura y Ambiente” a los efectos de concurso. -----

--- En el citado concurso se presentaron siete (7) aspirantes de los cuales cuatro (4) fueron convocados a la Clase Pública. La Comisión Asesora propuso en el 1er. lugar del orden de méritos al Dr. Matías José ESTEVES. La Comisión de Personal, teniendo en cuenta lo informado por la Comisión de Interpretación y Reglamento, aconsejó dar curso a la designación. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 21644/2018 – DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA INDUSTRIAL – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Titular -Dedicación Simple- Interino, con “Sistemas de Información” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.-----

--- En dicho concurso se presentó un solo aspirante que fue convocado a la clase pública. La Comisión Asesora estableció el orden de méritos ubicando en 1er. lugar al Analista de Sistemas Martín Omar SILVA. La Comisión de Personal aconsejó dar curso a la designación. Se aprobó.-----

- NOTA-CUY: 4676/2019 - AMAYA, Roger Enrique - S/Plantea situación respecto al trámite jubilatorio. -----

--- Visto lo expuesto por el Ing. Roger Enrique AMAYA en la nota de referencia, lo informado por la Dirección de Personal y Secretaría Administrativa Económica Financiera, la Comisión sugirió mantener la condición de Renuncia Condicionada hasta que el docente obtenga el beneficio jubilatorio. Se aprobó.-----

- EXP-CUY: 3848/2019 – PORRAS, Antolín - S/Baja definitiva por jubilación a partir del 01-01-2019.-----

--- Considerado el beneficio jubilatorio concedido al Sr. Antolín PORRAS, la Comisión aconsejó se otorgue la baja definitiva en el cargo de Ayudante de Primera –Dedicación Exclusiva- Interino. Se aceptó.-----

- EXP-CUY: 18698/2018 – **ANEXO XI** – S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Ayudante de Segunda para el Área 14 – DESARROLLO URBANO Y DISEÑO ARQUITECTÓNICO SUSTENTABLE con “Arquitectura I: Taller de Integración Proyectual” como asignatura base de referencia y en forma alternada en Proyecto de asignatura.-----

--- En el citado concurso se presentaron cinco (5) aspirantes, de los cuales cuatro (4) fueron convocados a la clase pública y uno (1) no fue citado por haber egresado. Asistieron a dicha clase sólo tres (3); la Comisión Asesora propuso en el 1er. lugar del Orden de Méritos a la alumna Srta. Agustina FERNÁNDEZ ARRARÁS. La Comisión aconsejó dar curso a la designación. Se aprobó. -----

- EXP-CUY: 7394/2019 – SECRETARIA ACADEMICA – S/Designación de Docentes en “Física II”.-----

--- Visto que los profesores, Ing. Juan Carlos MIKALEF obtuvo el beneficio jubilatorio y el Ing. José Roberto CORBACHO se encuentra en uso de licencia por incompatibilidad y que la asignatura “FISICA II” se dicta en el 1er. Semestre, la Comisión de Personal, teniendo en cuenta que la citada asignatura cuenta actualmente con 280 estudiantes y que por EXP-CUY: 8126/2019; 8124/2019 y 8123/2019 se han iniciado los llamados a concurso, sugirió la designación de los docentes propuestos por Secretaría Académica de acuerdo al siguiente detalle:-----

- Ing. Juan José CRESPO en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Exclusiva - Interino.-----
- Ing. Juan Norberto FERRARO en el cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Semiexclusiva - Interino. -----
- Prof. Graciela Miriam Ethel ORELO en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple- Interino.-----
- Lic. Sebastián MOGUILNER en el cargo de Jefe de Trabajos Prácticos con Dedicación Simple - Interino.-----

--- El Cuerpo, luego de escuchar la ampliación de informe del señor Secretario Académico, Dr. Aníbal Edmundo MIRASSO, aprobó las designaciones.-----

Comisión de Asuntos Académicos.-----

--- Por dicha Comisión informó su Presidente, Dr. Francisco Javier CRISAFULLI, sobre los temas considerados por la misma: -----

- EXP-CUY: 4538/2019 - DIRECCIÓN GENERAL DE INGENIERÍA DE PETRÓLEOS - S/Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Jefe de Trabajos Prácticos -Dedicación Simple- Interino- del Área 7: RESERVORIOS Y PRODUCCIÓN, con la temática de referencia “Producción II” a los efectos del concurso.-----
- EXP-CUY: 8126/2019 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto - Dedicación Semiexclusiva – Interino con la temática de referencia “Física II” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----
- EXP-CUY: 8124/2019 - DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS - S/ Llamado a concurso para cubrir UN cargo de Profesor Adjunto -Dedicación

Exclusiva- Interino con la temática de referencia “Física II” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso. -----

- EXP-CUY: 8123/2019 – DIRECCIÓN GENERAL DE CIENCIAS BÁSICAS – S/ Llamado a concurso para cubrir DOS (2) cargos de Jefes de Trabajos Prácticos – Dedicación Simple- Interino con “Física II” como asignatura base de referencia a los efectos del concurso.-----

--- Analizadas las solicitudes formuladas en los Expedientes: EXP-CUY: 4538/2019, EXP-CUY: 8126/2019, EXP-CUY: 8124/2019 y EXP-CUY: 8123/2019, la Comisión recomendó autorizar los llamados a concurso y aprobar la constitución de las Comisiones Asesoras propuestas. Se aprobó. -----

- EXP – CUY: 8179/2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Condiciones de Admisibilidad para Ingreso 2020 a las Carreras de Ingeniería y Licenciatura en Ciencias de la Computación. -----

--- Considerado el Expediente de referencia, la Comisión recomendó aprobar las Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso al Ciclo Lectivo 2020 para las carreras de Ingeniería y Licenciatura en Ciencias de la Computación. Se aprobó. -

- EXP–CUY: 8178/2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso 2020 para la Carrera de Arquitectura. -----

--- Visto el citado Expediente, la Comisión recomendó aprobar las Condiciones de Admisibilidad para el Ingreso al Ciclo Lectivo 2020 para la carrera de Arquitectura. Se aprobó. -----

--- Por otra parte, el Director General de la Carrera Ingeniería de Petróleos, Ing. Mario SÁNCHEZ, propuso hacer un debate para analizar las futuras modalidades para mejorar el ingreso a la Facultad. -----

--- Al mismo tiempo, la Consejera Ing. María Teresa ALVAREZ solicitó la constitución de una Comisión Ad Hoc para que trabaje en la problemática que tiene el aspirante. -

--- El Cuerpo, luego de un intercambio de opiniones, acordó en que solicitará al Director de Ingreso, Prof. Cristian GAMBA, que convoque a los Directores de carreras para analizar lo expuesto. -----

- EXP – CUY: 5974/2019 – FACULTAD DE INGENIERÍA – S/Llamado a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda (Laboratorio/Proyecto 2do. Semestre 2019 - Asignaturas 1er. Semestre 2020). -----

--- Analizado el pedido, la Comisión recomendó autorizar los llamados a concurso para cubrir cargos de Ayudante de Segunda destinados a alumnos de la Facultad. Se autorizó.-----

- NOTA-CUY: 51736/2018 – DIRECCIÓN MAESTRÍA EN ENERGÍA - S/Solicita emitir resolución aprobando inscripción de proyectos de Tesis y Directores de alumnos de la Carrera de Posgrado MAESTRÍA EN ENERGÍA. -----

--- Visto los proyectos de temas de tesis y los directores propuestos, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de los alumnos para cursar la carrera de posgrado “Maestría en Energía”. Se aprobó. -----



- NOTA-CUY: 10588/2019 – DIRECCIÓN MAESTRÍA EN ENERGÍA – S/Aprobar proyectos de Tesis de la Maestría en Energía. -----
- Considerado el proyecto de tesis presentado y el director propuesto, la Comisión recomendó autorizar la inscripción del alumno para cursar la carrera de posgrado “Maestría en Energía”. Se aprobó. -----
- NOTA – CUY: 12640/2019 – DIRECCIÓN DE POSGRADO ESPECIALIZACIÓN Y MAESTRÍA EN INGENIERÍA AMBIENTAL – S/Solicitud de Inscripción de alumnos de Especialización y Maestría en Ingeniería Ambiental – en el 1er. Semestre 2019. -----
- Vista la nota de referencia, la Comisión recomendó autorizar la inscripción de los alumnos para cursar las carreras de posgrado “Especialización en Ingeniería Ambiental” y “Maestría en Ingeniería Ambiental”. Se aprobó. -----
- Siendo la hora 19:00 se levanta la sesión. -----